"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayaviri, 09 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°0101-2022-ME/GR-DREP/DUGEL-M-AGP/EEPT

SEÑOR : DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIA Y CEBA.

ASUNTO : COMUNICA EJECUTAR EL CONCURSO NACIONAL "CREA Y EMPRENDE 2022" PRIMERA FASE EN LA IIEE.

REFERENCIA: : RESOLUCION VICEMINISTERIAL N°083-2022-MINEDU

Es grato dirigirme a usted con la finalidad saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento al documento de la referencia, la Dirección de la UGEL Melgar a través del Área de Gestión Pedagógica determina que se debe ejecutar el Concurso Nacional Crea y Emprende 2022 en su primera etapa en las IIEE de acuerdo al siguiente cronograma.

ETAPAS DE EJECUCIÓN: CREA Y EMPRENDE	
ETAPA IE / CEBA	**FECHAS**
Ejecución del Concurso Nacional Crea y Emprende en la IE/CEBA y evaluación de los proyectos de emprendimiento	Desde la aprobación de las bases hasta el 30 de setiembre.
El Comité de Gestión Pedagógica es el responsable de la inscripción de los ganadores a la etapa UGEL **(Anexo N° D2).**	Hasta el 30 de setiembre.

Siendo de responsabilidad de los Directores(as) de las Instituciones Educativas Secundarias y CEBA del ámbito de la UGEL Melgar, llevar adelante el presente concurso en su primera etapa, previendo el registro de sus participantes a la Etapa UGEL (Segunda Etapa), la inscripción en la primera etapa deberá realizarse hasta antes del 30 de setiembre del año en curso. La inscripción deberá realizarse a través del sistema de concursos escolares – SICE, en la página web del Ministerio de Educación (https://www.minedu.gob.pe/crea-emprende/), en el caso de CEBA deberán subir la ficha de inscripción al SISGEDD de la UGEL hasta el 30 de setiembre.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mi mayor estima personal.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Gestión Educativa Local - Unidad de Gestión Educativa Local - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

Escaneado con CamScanner